DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA

AUTO No. 22

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL Nº 004-2020

RADICACIÓN: **Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 004-2020**
ENTIDAD AFECTADA: **Alcaldía de Pereira**

Pereira, cuatro (04) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

La Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Pereira, procede a reconocer personería a **LUIS FERNANDO CHAPARRO GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1006793229, adscrito al CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN "JULIO EASTMAN DÍAZ" quien es estudiante de la Fundación Universitaria Del Área Andina, Seccional Pereira, Como Apoderado de Oficio para que represente los derechos e intereses de la investigada MARTHA CECILIA TORO OTALVARO identificada con cedula de ciudadanía N°42.066.439.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIÉRREZ
Directora de Responsabilidad Fiscal
y Jurisdicción Coactiva

Proyectó: Frederman Alexandre Agudelo Espinosa – Prof. Un.

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

Contraloría
Municipal de Pereira

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.
Pereira, cinco (5) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

ESTADO

No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRESUNTOS RESPONSABLES	PROVIDENCIA	FECHA
PRF 04-2020	MUNICIPIO DE PEREIRA	MARTA CECILIA TORO	*Auto N 22 "Por medio del cual se reconoce una personería juridica*	cuatro (4) de marzo e de dos mil veinticuatro (2024).

Se fija hoy cinco (5) de marzo de dos mil veinticinco (2025).).a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y se desfija el mismo día a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), estado fijado en la página Web de la Entidad.

MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIERREZ
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y
Jurisdicción Coactiva